
INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
AERONÁUTICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETS de Ingeniería del Diseño

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: TORREGROSA HUGUET, ANTONIO JOSE

Nombre	En calidad de
MONSORIU SERRA, JUAN ANTONIO	Presidente/a
YUSTE PEREZ, PEDRO	Secretario/a
TORREJON GARCIA, M ^a ELENA	Vocal
BALBASTRE TEJEDOR, JUAN VICENTE	Personal Docente E Investigador
GINER MARAVILLA, EUGENIO	Personal Docente E Investigador
MORAÑO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	Personal Docente E Investigador
VILA CARBO, JUAN ANTONIO	Personal Docente E Investigador
ESCRIG BELTRAN, CARLOS	Alumno/a
NAVARRO DOMINGUEZ, MODESTO	Alumno/a
SAMPER MARTINEZ, M ^a AMPARO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	90	NP	100	200
Resultado 19/20	4.82	84.31	80.39	6.47	100	149
Meta propuesta	NP	90	90	NP	100	200

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado de nuestro título es 4.82, lo que supone una disminución apreciable respecto al resultado obtenido el curso anterior (5.7), alejándose por tanto de la meta definida (6). De hecho, se ha vuelto a valores del orden de los del curso 2016-2017. Este carácter oscilante pudiera deberse a los cambios que periódicamente tienen lugar en las personas que imparten las asignaturas, sobre todo cuando se trata de nuevas incorporaciones. En cualquier caso, los resultados de este indicador seguirán recibiendo atención especial para poder evaluar su comportamiento a largo plazo y confirmar o no su relación con los cambios en el personal docente.

La tasa de PDI doctor es del 84.31%, habiéndose una cierta disminución frente al curso anterior (87.23%) que hace que el resultado se aleje, aunque aún no demasiado, de la meta propuesta (90%). Sin embargo, puesto que el histórico de resultados parece indicar una cierta tendencia a la baja se mantendrá una especial vigilancia de este indicador en futuros informes de gestión.

Por otra parte, la tasa de PDI a tiempo completo es del 80.39%, habiendo descendido ligeramente respecto al curso anterior (82.98%) y en consecuencia no alcanzando la meta propuesta (90%). En opinión de la CAT, existe una clara correlación entre el valor de este indicador y el del anterior, relacionada con la participación de profesores asociados en la docencia. Aunque dicha presencia tiene indudables consecuencias positivas, al incorporar un componente profesional a los contenidos del título, será necesario seguir vigilando con especial atención los resultados de ambos indicadores en futuros informes de gestión.

Con todo, entendemos que los indicadores de la actividad docente son notables.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 6.47, lo que supone un notable incremento respecto al curso anterior (4.18) y la clara superación de la meta definida (4.5). El contraste con los resultados del IAD podría indicar que ambas variaciones opuestas tienen un mismo origen, es decir, la incorporación de nuevo profesorado con buena trayectoria investigadora pero aún sin unos méritos docentes apreciables. En futuros informes se analizará tanto la evolución de este indicador como su relación con el IAD, con el fin de confirmar o refutar esta explicación.

3. Demanda:

La tasa de oferta y demanda de esta titulación es del 149%, lo que supone un nuevo incremento respecto al curso anterior (144%), si bien menor que el apreciado el curso pasado. En cualquier caso, el valor sigue quedando lejos de la meta definida (200%). Ello parece confirmar la interpretación presentada en los dos anteriores informes de gestión, de que este indicador se está estabilizando en torno a un valor claramente inferior a la meta, lo que podría indicar la eventual conveniencia de redefinir dicha meta en el futuro, si dicha tendencia se confirma.

Por el contrario, la tasa de matriculación ha alcanzado, por primera vez en la historia del título, la meta establecida del 100%. Ello confirma el comentario realizado en el anterior informe de gestión acerca de un posible cambio de tendencia para este curso. Como los resultados provisionales de que se dispone para el curso 2020-21 apuntan a la misma dirección, los resultados de estos indicadores se analizarán con especial atención en el próximo informe de gestión, ya que si la tendencia se mantiene podría discutirse la posibilidad de incrementar el número de plazas ofertadas hasta el valor previsto en la memoria de verificación.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	90	10	95	95	20	40	2	40		
Memoria Verificación	80	10	90							
Resultado 19/20	87.88**	0	97.72**	95.98	15	43.86**	2	57.89**	***	***
Meta propuesta	90	10	95	95	20	40	2	40		

** El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación es del 87.88%, apreciablemente superior al 82.89% obtenido el curso pasado, y ya muy próximo a la meta definida (90%). Debe recordarse que dicha meta fue redefinida en el informe de gestión del curso 2016-17 (antes estaba fijada en el 75%), con el fin de que pudiera servir de estímulo para la mejora de la calidad del título. En el anterior informe de gestión, se planteó la posibilidad de que dicha redefinición fuera precipitada e incluso se sugirió que podía ser conveniente volver a reducirla. El argumento se basaba en el efecto que la movilidad y las prácticas de empresa (dos aspectos que contribuyen decisivamente a la calidad del título en opinión de esta CAT) tienen sobre la fecha de defensa del Trabajo Fin de Máster. Dicho efecto es patente este curso, ya que el incremento en la tasa de graduación va acompañado de un retroceso tanto en la movilidad como en las prácticas de empresa (véanse los apartados 2 y 3). Por tanto, en el próximo informe de gestión será necesario volver sobre este punto.

Por su parte, la tasa de abandono ha bajado al 0%, por supuesto cumpliéndose la meta (10%). Igualmente, la tasa de eficiencia es del 97.72%, lo que supone un ligero incremento respecto al curso pasado (el valor obtenido fue del 97.01%), con lo que sigue superándose la meta definida del 95%. En lo que respecta a la

tasa de rendimiento, el valor obtenido del 95.98% supone un cierto incremento con respecto al curso anterior (en que se alcanzó un 94.51%), habiéndose superado la meta definida (95%).

2. Internacionalización:

Se han recibido 15 alumnos de intercambio, uno menos que el curso anterior, con lo que de nuevo no se ha conseguido alcanzar la meta redefinida hace dos cursos (20), redefinición cuyo objetivo fue incentivar acciones que incrementaran la visibilidad internacional del título. Por otra parte, se ha alcanzado un 2% de alumnos extranjeros matriculados fuera del marco de algún programa de intercambio, frente al 1.23% del curso pasado, lo que supone que se ha alcanzado la meta definida hace dos cursos. A este respecto, debe insistirse en que las condiciones establecidas para el acceso al Máster en virtud de su carácter habilitante son claramente disuasorias; todos los cursos se reciben peticiones de información y expresiones de interés por parte de estudiantes extranjeros, que finalmente no pueden prosperar por la necesidad de disponer de un título homologado a un título de grado español.

El 43.86% de los alumnos titulados han realizado intercambio académico, lo que supone un ligero descenso frente al curso anterior (45.65%), pero todavía superando la meta del 40% implantada hace tres cursos. A este respecto, debe comentarse que esta CAT revisa cuidadosamente e informa todas las solicitudes, sugiriendo cambios cuando estima que el intercambio propuesto no condice con las competencias a adquirir en el máster. Como se ya dijo en el anterior informe, pensamos que ello ha hecho disminuir el número de las solicitudes presentadas pero ha permitido evitar algunas disfunciones detectadas en el pasado.

Esta CAT considera que los valores de estos indicadores pueden considerarse notables, aún más teniendo en cuenta las especiales circunstancias que han concurrido al hilo de la pandemia y que hubieran podido resultar catastróficas.

3. Empleabilidad:

El 57.89% de los titulados han realizado prácticas en empresa, lo que supone un ligero decremento respecto al curso anterior (58.7%), pero superándose ampliamente la meta definida del 40%. Aplica aquí el mismo comentario que en el apartado anterior respecto de las mínimas consecuencias que ha tenido la pandemia sobre este aspecto.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.25	6.5	7.5	7.5	
Resultado 19/20	8.29	5.77	7.54		***
Meta propuesta	8.25	6.5	7.5	7.5	

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 8.29, prácticamente idéntica a la obtenida el curso anterior (8.3) y superando la meta definida (8.25), por lo que la evolución de este indicador podría ser la adecuada, aunque la tasa de respuesta podría no ser suficientemente significativa. A este respecto, resulta preocupante que la tasa de respuesta haya bajado hasta el 37.5%, cuando el curso pasado fue del 50%.

2. Alumnado:

La satisfacción media de los alumnos con la gestión del título es de 5.77, algo mejor que la del curso anterior (5), pero claramente menor que la meta definida (6.5). Los resultados de la encuesta indican que el resultado sigue estando penalizado esencialmente por el apartado relativo a la coordinación docente y si ésta permite la organización eficaz de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal de las actividades.

Por su parte, el indicador de su satisfacción con la docencia impartida ha registrado un valor de 7.54, algo mejor que el 7.2 obtenido el curso anterior, y superando la meta propuesta (7.5). En cualquier caso, sigue

siendo claro que la satisfacción con la docencia es mucho mayor que con la gestión del título. Ahora bien, la tasa de respuesta sigue siendo muy baja, del 12.15%, aunque supone una cierta mejora respecto al curso anterior (8.38%). Por ello, sin pretender quitar importancia al hecho de que un cierto número de alumnos se muestran insatisfechos en lo que se refiere a la gestión del título, seguimos pensando que hay muchas probabilidades de que la opinión de los alumnos que han respondido está sesgada, y el resultado de la encuesta no revele una opinión general. Esta baja tasa de participación ya fue constatada en los Informes de Gestión de los tres cursos pasados. Si bien la acción de mejora planteada al respecto pareció ser efectiva inicialmente, el mínimo incremento observado en los alumnos y, sobre todo, la disminución observada en el profesorado, indican que no cabe hablar de éxito en su aplicación.

3. Titulados:

No se dispone de datos para este curso, pero la buena evolución observada en los últimos informes de gestión sugiere que no debería haber ningún problema al respecto

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La ERT, a través de la CAT y los Contratos Programa, trabaja de manera continua en la racionalización del número de competencias en las asignaturas del Máster y su correspondencia con la evaluación realizada en cada asignatura/materia. La evaluación de las competencias se lleva a cabo según lo especificado en la Memoria de Verificación del Título y en los contratos programa de las distintas asignaturas y, en general, se alcanzan las competencias descritas en la Memoria de Verificación, gracias a las asignaturas obligatorias y con refuerzo por parte de las optativas.

El curso pasado se puso en marcha una acción de mejora relativa a la adquisición de las competencias G2 y G3, como se indicó en el proceso de acreditación. Los contenidos requeridos han sido ya incorporados en las guías docentes.

El título está acreditado por la agencia norteamericana ABET hasta septiembre de 2024. Ello supone el reconocimiento de que se adquieren las competencias ("student outcomes") etiquetadas de la (a) a la (k) que define ABET (véase <http://www.abet.org/accreditation/accreditation-criteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2016-2017/#GC3>).

Asimismo, el título recibió a lo largo de este curso el informe definitivo (favorable con prescripciones) para la acreditación EUR-ACE, lo que supone que se adquieren las competencias definidas por ENAEE para la obtención de dicho sello (véase <https://www.enaee.eu/eur-ace-system/standards-and-guidelines/#standards-and-guidelines-for-accreditation-of-engineering-programmes>). En lo relativo a las prescripciones, en el apartado 3 de este informe se detallan las acciones emprendidas. Tanto en el caso de los "student outcomes" de ABET como de los programme outcomes de ENAEE, existe un notable solapamiento entre aquéllos y las competencias transversales (CTs) de la UPV, que se consideran a continuación.

Respecto de estas competencias transversales, este curso no se dispone de información a nivel de titulados debido a la prórroga en los plazos de presentación del TFM.

En cualquier caso, parece prudente mantener activa la acción de mejora planteada al respecto en anteriores informes de gestión. Como ya se indicó sin mayor repercusión en el anterior informe de gestión, una posible alternativa sería hacer que la autoevaluación de las CTs fuera un requisito para el depósito del TFM por parte del alumno, y que la evaluación de las mismas por el tutor del TFM fuera a su vez requisito para proceder a la defensa.

A nivel de alumnos, en el caso de las evaluaciones a través de las asignaturas punto de control, las acciones de mejora puestas en marcha en este curso han tenido resultados apreciables.

Respecto a las evaluaciones obtenidas, se puso en marcha una acción de mejora específica como consecuencia de la cual en la competencia CT1 se ha obtenido una media de A con una muestra significativa de evaluaciones (frente a la C del curso pasado), y en la competencia CT9, con una muestra aún más significativa, la media sigue siendo B pero con una mejora sustancial respecto al curso pasado. Únicamente en el caso de la competencia CT7 no se ha producido un cambio significativo. Por ello, se propone mantener activa la acción de mejora hasta que se aprecie una mejora también en este caso.

En lo que se refiere al número de evaluaciones, se puso en marcha una acción de mejora específica para las CTs en las que se disponía de 50 o menos evaluaciones (CT2, CT6, CT10 y CT12). A pesar de las gestiones realizadas, la situación no ha mejorado, ya que solo en la CT2 se han superado (por poco) las 50 evaluaciones y persiste el problema con la asignatura punto de control que no evaluó sus 2 CTs. Por otra parte, un análisis preliminar de las CT6, CT10 y CT12 sugiere una relación con los reconocimientos por movilidad. Así, se propone mantener activa la acción de mejora a la luz de esta nueva información, con el fin de identificar posibles nuevos puntos de control.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En la revisión del anterior informe de gestión se hicieron dos observaciones:

Punto 1 del Informe de Gestión

El indicador de satisfacción del alumnado con la gestión (5) es inferior a la meta definida (6.6) presenta una tendencia decreciente y se sitúa en el Q1. Además si analizamos con más detalle estos resultados, en la satisfacción con la coordinación docente se obtiene una nota de (2) con un 73.33% de insatisfechos. Además una lectura a los comentarios de los alumnos parece indicar que hay mucha insatisfacción respecto a carga de trabajo, prácticas, fechas de exámenes y horarios. Se recomienda formular una acción para intentar mejorar los resultados obtenidos y, en particular, para mejorar la coordinación docente.

El indicador de satisfacción del alumnado en el curso 2019-20 ha mejorado ligeramente, y el aspecto que más sigue penalizando el resultado es el de la coordinación docente que, sin embargo, ha duplicado el resultado obtenido el curso pasado. Esta CAT considera que esa mejora se debe en buena medida al hecho de que la muestra es ligeramente más representativa, aunque todavía no lo suficiente. Aún así, se pondrá en marcha una acción de mejora con el fin de mejorar la coordinación docente.

Punto 6 del Informe de gestión

Respecto a la acción finalizada 2237_2016_04 "Inclusión en la web del título de información sobre mecanismos de coordinación docente y su organización." la CAT propone como resultados finales:

"Se realiza una remodelación de la página web de la Escuela."

Se echa en falta una evidencia más concreta que apunte a esos "mecanismos de coordinación docente y su organización" del título en cuestión.

Esta CAT entiende que cualquier acción al respecto debe tomarse al nivel de la ERT y afectar a todos los títulos impartidos.

Finalmente, todas las acciones de mejora propuestas fueron informadas favorablemente con la excepción de la acción 2237_2018_05 (Análisis de los TFG/TFM del título. Documentación y gestión), promovida a nivel de la ERT, y que fue rechazada de forma inobjetable.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Sigue vigente la validez de la acreditación norteamericana ABET (hasta septiembre de 2024), con todo lo que ello implica para la visibilidad e internacionalización del título, así como para las posibilidades de movilidad de los egresados.

El Título sufrió el proceso de evaluación para obtener la certificación EUR-ACE con posterioridad a la elaboración del anterior informe de gestión. En el informe provisional, de fecha 28/10/2019, y cuyo resultado es favorable con prescripciones, se recogen en primer lugar las carencias observadas durante la reacreditación.

Una de ellas es la relativa a la información, que fue debidamente comentada en el anterior informe de gestión. A este respecto, esta CAT sigue entendiendo que la solución debe provenir de los servicios centrales, ya que todos los comentarios al respecto se referían a aspectos comunes a todos los títulos de la UPV.

La otra es la relativa a la adquisición de las competencias específicas G2 y G3, lo que dio lugar a la propuesta de una acción de mejora específica que se propone cerrar al haberse cumplido sus objetivos.

En lo que respecta a los aspectos específicamente relacionados con la obtención del Sello Internacional de Calidad, la principal conclusión fue que se adquieren completamente 24 sub-resultados de aprendizaje, y los 3 restantes se adquieren parcialmente. En relación directa con estos sub-resultados estaban las tres prescripciones, a las que se dio la debida respuesta en el anterior informe de gestión mediante la propuesta de una acción de mejora, y con más detalle en el correspondiente Plan de Actuación, como se indica a continuación.

Prescripción 1: Respecto al sub-resultado 2.4 de Análisis en ingeniería (Capacidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería en áreas emergentes de su especialidad):

Incluir nuevos contenidos y actividades formativas en áreas emergentes, sobre nuevos materiales compuestos y los correspondientes procesos de fabricación en la industria aeroespacial a la asignatura Análisis, diseño y fabricación con materiales compuestos.

Los contenidos de la acción de mejora 2237_2018_03 relativos a esta prescripción, y llevados a cabo en la asignatura Análisis, diseño y fabricación con materiales compuestos, han sido los siguientes:

- En el marco de la actividad en que se trabaja la competencia transversal CT04 (Innovación, creatividad y emprendimiento) potenciar la consideración de nuevos materiales innovadores.
- Expandir la descripción de la Unidad Didáctica 2 (Procesos de fabricación con materiales compuestos) de forma que se explicita el tratamiento de los procesos de fabricación de nuevos materiales.
- La reformulación de una de las prácticas para que la actividad se realice sobre un material compuesto innovador.

- Respecto al sub-resultado 3.2 de Proyectos de ingeniería (Capacidad para proyectar aplicando el conocimiento y la comprensión de vanguardia de su especialidad de ingeniería):

Incrementar en el plan de estudios los contenidos relacionados con este sub-resultado de aprendizaje, así como las actividades formativas en las que se trabaja.

Este sub-resultado de aprendizaje se trabajaba ya en cinco asignaturas, en cuatro de ellas a nivel avanzado. Se identificaron dos asignaturas más en que se podía incluir contenidos relacionados con este sub-resultado de aprendizaje, y que han sido las siguientes:

- En la asignatura Aeroelasticidad y aerodinámica numérica, conferir un carácter más proyectual a uno o más de los casos prácticos considerados, aprovechando el carácter de vanguardia de los contenidos de la asignatura.
- En la asignatura Actuaciones de Aerorreactores, conferir un carácter más proyectual a uno de los dos trabajos académicos que se realizan en la misma.

- Respecto al sub-resultado 6.2 de Elaboración de juicios (Capacidad para gestionar complejas actividades técnicas o profesionales o proyectos que requieren nuevos enfoques de aproximación, asumiendo la responsabilidad de las decisiones adoptadas):

Incorporar nuevos contenidos y actividades formativas en los que se trabaje este sub-resultado en las asignaturas asociadas a éste en la Tabla 5: Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico aéreo, Ensayos y certificación de aerorreactores. Subsistemas de sistemas propulsivos aeroespaciales y Diseño mecánico: fatiga y fractura, e incluir otras asignaturas en las que se trabaje este sub-resultado en el plan de estudios.

Las acciones llevadas a cabo en el marco de la acción de mejora 2237_2018_03 relativas a esta prescripción han sido las siguientes:

- En la asignatura Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico aéreo reformular uno de los trabajos académicos y alguna de las sesiones de prácticas para enfatizar los aspectos relativos a la gestión del problema en estudio y a la toma de decisiones.
- En la asignatura Sistemas, ensayos y certificación de aerorreactores. Subsistemas de sistemas propulsivos aeroespaciales reorientar el estudio de caso con especial hincapié en la toma de decisiones, y reformular la Unidad Didáctica 1 (Ensayos y Certificación) en términos de la gestión de un proceso especialmente complejo.
- En la asignatura Diseño mecánico: fatiga y fractura aprovechar alguna de las prácticas de laboratorio que sea de especial complejidad para que, a través de una definición totalmente abierta de la misma, sea preciso adquirir la competencia de gestionar el proceso, adoptar las decisiones necesarias y asumir los resultados.
- En la asignatura Sistemas e instalaciones de vehículos aeroespaciales reorientar la definición del proyecto de diseño del sistema energético de un vehículo aeroespacial para que, además de los resultados de aprendizaje ya trabajados, se aproveche la intrínseca complejidad del trabajo propuesto para hacer hincapié en el aspecto de la gestión del proyecto y las distintas decisiones de diseño tomadas a lo largo de su desarrollo

En el informe con fecha 31/03/2020 que contiene las Observaciones de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado sobre el Plan de Actuación para el cumplimiento de las prescripciones, puede leerse lo siguiente, referido a las tres prescripciones:

Esta Comisión de Acreditación considera que las acciones propuestas por la universidad dentro del Plan de Actuación presentado en términos generales contribuyen a corregir el problema detectado. La universidad, en el plan de mejora propuesto, interpreta y analiza las causas del problema detectado por la comisión, si bien, los procedimientos establecidos todavía no han comenzado a ser implantados y, por lo tanto, su consecución no queda garantizada.

Entendemos que, dado que todas estas modificaciones fueron incluidas en su momento en las Guías Docentes de las asignaturas implicadas para el curso 2020-2021, por lo que ya han entrado en vigor, la última reserva expresada en el informe de la Comisión está solventada.

Asimismo, se han incluido en las correspondientes guías aquéllas de las recomendaciones relativas a las oportunidades de mejora apreciadas en los sub-resultados que se integran, pero no completamente, en las competencias del título que eran susceptibles de serlo (reforzar los contenidos y actividades formativas en las que se trabaja el sub-resultado 5.6 de Aplicación práctica de la ingeniería en las asignaturas Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico aéreo y Sistemas e instalaciones de vehículos, y en relación al sub-resultado 2.2 de Análisis en ingeniería reforzar el plan de estudios con contenidos y actividades formativas que den una visión más amplia del sector del transporte aéreo como sistema, más allá de la aviación ejecutiva.

El resto de las recomendaciones (no incluidas en la relación final del informe) ya fueron comentadas en el anterior informe de gestión y se refieren todas ellas a la asociación a distintos sub-resultados de ciertas asignaturas. Esta CAT ha tomado buena nota de dichas recomendaciones con vistas a la renovación futura del sello de calidad.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Únicamente se ha recibido una comunicación SQF, que fue respondida en tiempo y forma. Asimismo, se han gestionado 4 informes mistral, todos ellos referidos a la evaluación (sea por el tiempo dado para la realización de las pruebas o por la contribución de las mismas a la calificación final) y ninguno de especial importancia,

que se han resuelto satisfactoriamente en un tiempo razonable.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular, se ha dado fácil acceso a los complementos formativos para los aspirantes que no proceden del grado de referencia.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2237_2015_01		Revisar la estructura de las asignaturas que forman parte de la materia optativa de primer curso	La acción ha sido aprobada por el Area de Estudios y Ordenación de Títulos y se han iniciado las actividades previstas.
2237_2017_01	C	Acciones para garantizar una mayor cobertura de las competencias específicas G2 y G3	Según la revisión de contenidos y/o actividades formativas de las asignaturas que son punto de control de las Competencias Generales, en particular, de la asignatura Sistemas Avanzados de Navegación y Control de Tráfico Aéreo, para garantizar que se adquieren completamente los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE para la obtención del Sello EURACE; se ha procedido a reformular uno de los trabajos académicos del sistema de evaluación, y algunas de las sesiones de prácticas, para enfatizar los aspectos relativos a la gestión del problema en estudio y a la toma de decisiones, y así se ha reflejado en la guía docente de la asignatura. Por otra parte, la asignatura Explotación del transporte aéreo y organización aeronáutica (33586) solo es punto de control de la G3, por lo que es preciso emprender acciones adicionales. Así pues, se propone mantener abierta la acción hasta que se encuentre una solución.
2237_2018_01	A	Análisis y mejora de los resultados obtenidos en las competencias transversales CT1, CT7 y CT9 en las asignaturas punto de control.	Los resultados en dos de las competencias (CT1 y CT9) han mejorado significativamente. Se mantendrá activa la acción de mejora hasta conseguir una mejora comparable en la competencia CT7.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2237_2018_02	A	Incremento del número de evaluaciones para las competencias transversales CT2, CT6, CT10 y CT12 en las asignaturas punto de control.	A pesar de las gestiones realizadas, la situación no ha variado sustancialmente, ya que únicamente en el caso de la competencia CT2 se han superado (y ello por poco) las 50 evaluaciones. De hecho, en la asignatura punto de control en que el curso pasado no se había evaluado ninguna de las dos competencias transversales que tiene atribuidas se ha vuelto a producir la misma circunstancia. Por otra parte, un análisis preliminar de las otras tres competencias (CT6, CT10 y CT12) sugiere que el bajo número de evaluaciones se corresponde con el hecho de que estas asignaturas son reconocidas por movilidad con bastante frecuencia. En consecuencia, se propone mantener activa la acción de mejora a la luz de esta nueva información, con el fin de identificar posibles nuevos puntos de control que no se vean afectados tan severamente por esta circunstancia (por otra parte, deseable).
2237_2018_03	C	Revisión de contenidos y/o actividades formativas en determinadas asignaturas para garantizar que se adquieren completamente todos los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE para la obtención del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE.	La acción fue aprobada por el Área de Estudios y Ordenación de Títulos. Como se ha argumentado en el punto 3 del este informe, todas las acciones requeridas fueron incorporadas en el plan de actuación y ya han sido incorporadas a las correspondientes guías docentes. Al finalizar este curso se revisará el estado de las mismas y con toda probabilidad esta acción se cerrará en el próximo informe de gestión.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2237_2016_02		Realización de reuniones informativas sobre competencias transversales	La falta de resultados, unido a las dificultades derivadas de la pandemia, aconseja cerrar la acción. En futuros informes de gestión, dependiendo de la evolución de la situación general, se reconsiderará plantear una nueva acción de mejora al respecto.
2237_2018_06	A	No cerrar el Acta hasta no evaluar competencias transversales	Quedamos a la espera. Consideramos finalizada la acción.

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2237_2018_04	A	Solicitar, a quien corresponda, que la autoevaluación de las competencias transversales sea requisito imprescindible para el depósito del TFG/TFM por parte del alumno, y que la evaluación de las mismas sea realizada también por el tutor.	Tras realizar la propuesta se traslada al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación para su valoración. Nos contestan que se está trabajando en un modelo de expediente complementario que refleje las competencias transversales pero de momento se estima que no es posible implementar la acción propuesta

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2237_2019_01	B	Mejora de la coordinación docente.	La satisfacción con la coordinación docente es el aspecto que más penaliza los resultados de satisfacción del alumnado y que impide que se alcance la meta establecida.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

En años anteriores el título parecía haber alcanzado una situación prácticamente estacionaria. Sin embargo, los datos correspondientes al curso 2019-20 parecen indicar un cierto cambio de tendencia, ya que por

primera vez la tasa de matriculación ha alcanzado el 100%. Los primeros datos sobre el actual curso 2020-2021 parecen confirmar este cambio de tendencia, por lo que las perspectivas futuras del título podrían experimentar modificaciones importantes en los próximos años. Consideramos, sin embargo, que dada la volatilidad de la situación actual (sobre todo por los efectos de la pandemia) resultaría precipitado extraer conclusiones a medio y largo plazo. Caso de confirmarse esta tendencia en cursos sucesivos podría plantearse el aumento de plazas ofertadas hasta el número previsto en la memoria de verificación.

1. Puntos fuertes del título:

- La importante internacionalización del título, que ha conseguido mantenerse a pesar de las circunstancias adversas.
- La implicación de todo el profesorado en el título y su predisposición a la innovación.
- La atención personalizada al alumno, que es una de las características del centro. La labor del PAS es muy positiva en este aspecto.
- Las instalaciones, los equipamientos y los laboratorios.
- Los buenos indicadores de rendimiento del título.

2. Puntos débiles:

- Falta de profesorado con título de doctor en el campo aeroespacial. Si bien este aspecto se va mitigando gracias a la incorporación de doctores ya formados en la UPV, sigue siendo necesario acudir a profesionales no doctores para completar el perfil docente del título.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- Solicitar al SIQ herramienta para fomentar la participación del alumnado en la encuesta del Gestión del Título.
- Realizar una campaña de comunicación desde la universidad con el objetivo de dar a conocer el sistema de calidad y aumentar así la participación de todos los colectivos interesados, particularmente, del alumnado.
- Que se indique en el informe MISTRAL la participación explícita de los departamentos implicados
- Como información adicional al proceso de mejora del SIQ comunicamos nuestra intención de participar en el futuro Informe de Gestión de Centro.